

SAC-01163-2022

San José, 15 de Septiembre de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Yirlany González Calderón, Cecilia Soto Solano, Alejandro Alpírez Acuña

Referencia : ACUERDO 9745-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Plan de acción para atender requerimiento de SUGESE referente a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas". PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9745, artículo IV del 06 de setiembre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03476-2022 del 02 de setiembre del 2022 que contiene el plan de acción para atender el requerimiento de la Superintendencia General de Seguros. establecido en el SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, referente a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas". Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE:

Primero: En sesión ordinaria N° 9741, artículo VII del 23 de agosto del 2022, este Colegio tomó el siguiente acuerdo:

"Trasladar a la Administración el oficio SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, mediante el cual la Superintendencia General de Seguros solicita el plan de acción para implementar el "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas", y presente el informe correspondiente a esta Junta Directiva en la sesión ordinaria del 06-09-2022."

Segundo: En cumplimiento parcial de lo antes señalado, la Subdirección de Cultura y Talento ha presentado y expuesto el cronograma con las actividades, fechas esperadas de ejecución y responsables designados y que se encuentra ajustado a los plazos establecidos en los transitorios de este reglamento, debidamente revisado por la Dirección de Cumplimiento Corporativo.

Tercero: No obstante lo anterior, se ha determinado que se echa de menos el análisis de riesgos que complementa el informe antes mencionado, el cual requiere la SUGESE en los siguientes términos"(...) *los riesgos identificados que pueden afectar el logro de una implementación oportuna y adecuada de la regulación y las actividades previstas para su mitigación.*"

ACUERDA:

1. Dar por conocido el plan de acción visible en el oficio G-03476-2022 del 02 de setiembre del 2022, que atiende parcialmente el requerimiento de la Superintendencia General de Seguros establecido en el oficio SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, referente a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas"

2. Instruir a la Secretaría de Actas Corporativa para que remita una nota a la Superintendencia General de Seguros, previamente revisada por las áreas de Cultura y Talento y Cumplimiento Normativo, indicando que esta Junta Directiva ya ha conocido el plan de acción antes mencionado, faltando incorporar el análisis de los riesgos, para lo cual se pide solicitar una ampliación de plazo al órgano supervisor, que deberá fijar la Administración, a efecto de presentar el informe completo.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodríguez, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Jesús Alberto Chavarría Román, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 15/09/2022 11:39:56 AM